

¿Tormenta de verano?

EDITA
Ilustre Ayuntamiento de La Solana

DIRECTOR
Paulino Sánchez

REDACTOR-JEFE
Aurelio Maroto

REDACCIÓN
Gabriel Jaime
Juan Pedro Araque

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
6.600 ejemplares.

REALIZACIÓN
Ediciones Soubriet
Doña Crisanta, 47

Tels.: 926 50 55 76 - 926 50 63 53 - Tomelloso

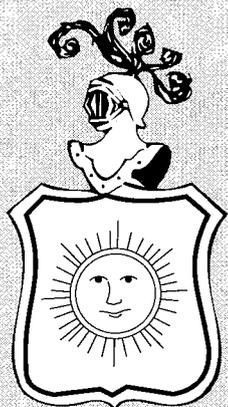
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C/ Sagrario, 1 - 13240 LA SOLANA (C. Real)
Tels.: 926 63 15 17 - 926 63 30 38
correo electrónico: radio_horizonte@hotmail.com

El cierre de la edición de este número se produjo el 30 de Agosto de 2004

Depósito Legal CR. 1226/1990

Gaceta de LA SOLANA



Ilustre Ayuntamiento de La Solana

El verano de este año se ha distinguido por la gran cantidad de incendios en nuestra localidad y comarca. Fuegos que en la mayoría de los casos se han visto propagados por las numerosas malezas secas producto de una primavera de copiosas lluvias. El agua abundante es necesaria y conveniente, pero nos trae una gran proliferación de hierbas que, por fenómenos naturales, imprudencias y muchas veces por causas intencionadas muy difíciles de probar, ocasionan pérdidas cuantiosas y, sobre todo, desasosiego si las llamas están cerca de los domicilios o de espacios abiertos en los que las cosechas no han sido recogidas.

Esta ha sido una de las noticias del verano, mas no la peor. Julio se ha visto marcado por la muerte de un joven que hizo saltar el nombre de La Solana a los titulares de los medios de comunicación a escala nacional. Aunque la primera mitad del año ya se había distinguido por una serie de sucesos que, por desgracia, ocuparon muchas páginas y espacios informativos y nos disponíamos a recuperarnos de lo ocurrido, las vísperas de la feria nos trajeron la noticia de la muerte violenta de un joven en la madrugada del domingo. Ninguna muerte tiene justificación, pero mucho menos la de una persona que tiene toda la vida por delante y que, por ende, deja destrozados a sus familiares y amigos. Una muerte que ha hecho reaccionar a la sociedad solanera pidiendo con fuerza la reforma de la Ley de Enjuiciamiento del Menor.

Lo ocurrido en aquella madrugada debe servirnos a todos para reflexionar, pero sobre todo a los jóvenes que deben comprender que las diferencias, si las hubiere, se deben resolver de otra forma que con la violencia, porque la vida del joven solanero ya es imposible de recuperar y pensárselo dos veces antes de llegar a ese extremo puede evitar mucho llanto y dolor.

No obstante, sucesos como el ocurrido deben servir para que la sociedad, empezando por los padres, continuando con los políticos y colectivos de todo tipo, se replanteen las formas de ocio y sobre todo los horarios del mismo en la juventud, algo de lo que se ha hablado mucho en los días posteriores al lamentable suceso. Al final, tal vez el asunto pasará como si de una tormenta de verano se tratara, y como quiera que las medidas a tomar no serían populares nos tememos que, unos y otros, esconderemos la cabeza como cual avestruz. Eso sí, seguiremos lamentándonos sin hacer nada por descubrir soluciones.

S U M A R I O

| | |
|---------------------|----|
| El Tema | 4 |
| Feria 2004 | 6 |
| Ha sido Noticia | 10 |
| Entrevista | 20 |
| Reportaje | 22 |
| Sucesos | 24 |
| Patrimonio | 26 |
| Juventud | 28 |
| Vida Municipal | 30 |
| Agricultura | 32 |
| Palco Taurino | 33 |
| La Gaceta Deportiva | 34 |
| Cartas al Director | 38 |
| Fotos de Antaño | 42 |